

SECRETARÍA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE BIENES NACIONALES

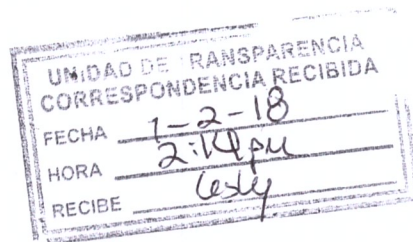
Correo bienesnacionales@salud.gob.hn

Teléfono: 2238-48-87

Oficio Circular No.02- 2018-OADB

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de Enero del 2018

**SEÑORES
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
DE LA SECRETARIA DE SALUD
PRESENTE.**



Estimados Señores (as):

Continuando con el Proceso de Rendición de Cuentas y Transparencia en el uso y disposición de los recursos de la Secretaría de Salud, se les comunica que la Unidad Local de Administración de Bienes Nacionales continúa desarrollando el proceso de revisión y actualización de los inventarios de los Bienes Nacionales, en cada una de las dependencias.

Donde se requiere de la colaboración necesaria de todos los funcionarios y empleados de esta Secretaría, ante todo en lo que corresponde a las actividades de organización y funcionamiento; requiriendo la firma del Formato Oficial de Bienes asignado a cada servidor público, quien es responsable directo del control, custodia, cuidado, protección, conservación y uso adecuado de los mismos. Además responderán por el valor de cualquier pérdida que pueda sufrir el Estado, ocasionada por el uso impropio ó no autorizado, sustracción, malversación, deterioro irrazonable no justificado ó pérdida de bienes que estén en su posesión ó cualquier otro daño ocasionados a los mismos, debido a la negligencia ó falta de cuidado en el desempeño de sus funciones.

Esta actividad se interrumpe cuando sin haberse cumplido los trámites administrativos correspondientes, SE ADMITEN O AUTORIZAN, TRASLADOS, TRANSFERENCIAS, PRÉSTAMOS Ó DE OTRO MODO DISPONEN DE LOS BIENES FUERA DE SU DEPENDENCIA DE INVENTARIO, SIN LA DEBIDA AUTORIZACION DE LA OFICINA O ENCARGADO DE BIENES NACIONALES; ASI MISMO SE HACE NOTAR EL INCUMPLIMIENTO DE NO INFORMAR EN CASOS DE DONACION DE BIENES A DICHA OFICINA, para proceder de forma inmediata a su reubicación y así registrarlas en el Sistema las altas ó bajas que se produzcan en los inventarios.- **Por tal razón estamos solicitando su colaboración en darle cumplimiento a lo anterior expuesto, para evitar los reparos del caso y deducción de responsabilidades administrativas.**

Atentamente.

LIC. LUIS RAMON PADILLA GUILLEN

Jefe Departamento de Bienes Nacionales

ING. JOSE ARMANDO RAMIREZ

Gerente Administrativo

cc: Dr. Octavio Sánchez Medina / Secretario de Salud
cc: Ing. José Armando Ramírez/ Gerente Administrativo